

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 27-30 de octubre de 2008

PROYECTOS APROBADOS POR CORRESPONDENCIA

Tema 9 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2008/9-B/4
8 octubre 2008
ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADOS POR CORRESPONDENCIA ENTRE EL PERÍODO DE SESIONES ANUAL Y EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2008 — AFGANISTÁN 10427.0

Actividades de socorro y rehabilitación posteriores al conflicto

El 16 de septiembre de 2008 el aumento de presupuesto se ha enviado a los miembros de la Junta para que lo aprueben por correspondencia. Dicho aumento, que incluye el suministro de 323.784 toneladas adicionales de productos alimenticios, por un costo de 332.400.183 dólares EE.UU., se ha aprobado el 24 de septiembre de 2008.

Costo (dólares EE.UU.)

| | Presupuesto actual | Aumento | Presupuesto revisado |
|------------------------------------|--------------------|-------------|----------------------|
| Costo de los alimentos para el PMA | 263 695 525 | 179 239 419 | 442 934 944 |
| Costo total para el PMA | 515 400 672 | 332 400 183 | 847 800 856 |

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NATURALEZA DEL AUMENTO

1. La presente revisión presupuestaria tiene por objeto ampliar el alcance de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10427.0 con arreglo al llamamiento revisado para el Afganistán lanzado el 9 de julio de 2008, y aumentar su duración en 12 meses —desde enero hasta diciembre de 2009—, a fin de alinearla con la Estrategia nacional de desarrollo del Afganistán y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).
2. La presente revisión incluye aumentos en los costos en concepto de alimentos y otros costos asociados y la financiación de actividades piloto para atender las necesidades especiales de las mujeres y los menores de 5 años más vulnerables, y apoyar los medios de subsistencia de las personas gravemente afectadas por el alza de precios de los alimentos. Los componentes del programa respaldan las prioridades de los ministerios de educación, salud, agricultura y desarrollo rural.

JUSTIFICACIÓN

Resumen de las actividades en curso de la operación

3. La OPSR 10427.0 se propone aumentar la seguridad alimentaria y mejorar el capital humano y productivo de los afganos que padecen inseguridad alimentaria en zonas urbanas y rurales por medio de:
 - asistencia alimentaria de emergencia para los grupos vulnerables afectados por las catástrofes naturales y la inseguridad;
 - actividades de alimentos por trabajo (APT) y alimentos para la creación de activos (ACA) encaminadas a mejorar la capacidad de los grupos vulnerables, como las personas desplazadas internamente, para hacer frente a las crisis, atender las necesidades de alimentos y proteger los medios de subsistencia;
 - asistencia alimentaria a los pacientes de tuberculosis;
 - actividades de alimentos para la educación (APE) destinadas a apoyar el aumento de las tasas de matrícula y asistencia escolar de los alumnos de enseñanza primaria, en particular las niñas;
 - actividades de alimentos para la capacitación (APC), como las de alfabetización funcional y capacitación en oficios, encaminadas a desarrollar las capacidades para la vida práctica entre los campesinos adultos pobres, en especial las mujeres;
 - actividades de desparasitación;
 - actividades de enriquecimiento de la harina; y
 - actividades de capacitación para los homólogos gubernamentales y no gubernamentales, conforme al Objetivo Estratégico 5, aumentando las capacidades para determinar las necesidades de alimentos, elaborar estrategias de entrega de los alimentos y ejecutar y dar seguimiento a los programas basados en la ayuda alimentaria.



4. El 24 de enero de 2008 se lanzó el primer llamamiento conjunto para el Afganistán; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el PMA solicitaron conjuntamente 81,3 millones de dólares EE.UU. para prestar asistencia a 2,5 millones de afganos afectados por el aumento del precio de los alimentos; el PMA solicitó 77,0 millones de dólares para proporcionar 89.000 toneladas de alimentos a beneficiarios de zonas tanto rurales como urbanas. Gracias a las generosas contribuciones de los donantes, el PMA pudo actuar rápidamente prestando asistencia alimentaria de emergencia a los grupos vulnerables afectados por los elevados precios de los alimentos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO Y LAS EVALUACIONES EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO DE LA OPSR 10427.0

5. A raíz del examen de mitad de período de la OPSR 10427.0, realizado en marzo y abril de 2008, la oficina en el país recibió las recomendaciones siguientes en materia de diseño de las actividades.

Respuesta a la sequía y el alza de los precios

6. Durante la planificación programática, deben tenerse en cuenta tanto la inminente amenaza de sequía como la anterior expansión de las actividades del programa con el fin de mitigar las repercusiones del aumento de los precios. Los agentes humanitarios necesitan un plan de acción para contrarrestar una crisis que podría ser más grave dentro de unos meses.
7. La oficina en el país debería: i) seguir estableciendo depósitos preventivos de trigo antes del invierno para poder llevar a término las distribuciones a los beneficiarios; ii) examinar la posibilidad de contratar panaderías privadas de las zonas urbanas para que suministren pan al PMA y los centros de distribución gestionados por los asociados; y iii) estudiar la posibilidad de llevar a cabo un programa de cupones para alimentos o de transferencias de efectivo como instrumento de programación alternativo.
8. Debe proseguir la distribución de alimentos gratuita y selectiva a los hogares vulnerables afectados por el aumento de los precios, a una escala que se determinará mediante evaluaciones.
9. La oficina en el país deberá proseguir su diálogo con el Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería y prestar apoyo técnico para establecer una reserva estratégica de cereales, propuesta que está siendo estudiada por el Ministerio, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Banco Mundial y el PMA. Todos los interesados directos están de acuerdo en que no es posible crear esa reserva de inmediato y es necesario realizar un trabajo preparatorio. El PMA apoyaría al Gobierno en el aumento de la capacidad en gestión de almacenes, manipulación y almacenamiento de grandes cantidades de cereales y en el establecimiento de un sistema de compras y distribución.

Apoyo a la educación

10. Debería abarcarse un número mayor de escuelas teniendo en cuenta las evaluaciones nacionales del riesgo y la vulnerabilidad, además del criterio de población afectada por los aumentos de los precios de los alimentos. La oficina en el país debe proporcionar meriendas complementarias diarias en todos los cursos de las escuelas de los distritos abarcados por el PMA.



11. El apoyo a las maestras en los distritos abarcados por el PMA debe limitarse a los períodos de capacitación previa al servicio y durante el servicio, en lugar de extenderse a lo largo de todo el año.
12. Las niñas de los cursos 10 a 12 de la enseñanza secundaria en las zonas que reciben asistencia del PMA deben recibir ayuda durante el nuevo año escolar con objeto de aumentar la proporción de maestras. El nivel a la sazón era del 28% en el conjunto del país, y más bajo en algunas regiones.
13. Hay que mantener el apoyo a los programas de alfabetización funcional y capacitación en oficios de mujeres, que ayudarán a mejorar las oportunidades de subsistencia al alcance de las mujeres que participan en este tipo de actividades.

Restablecimiento y recuperación de los medios de subsistencia

14. Hay que trabajar con los asociados con miras a: i) seleccionar actividades de APT que mejoren los activos y medios de subsistencia individuales; ii) apoyar la creación de activos duraderos; y iii) examinar la viabilidad de combinar ayuda en efectivo y asistencia alimentaria. Deben explorarse y aplicarse a título experimental programas que ayuden a los agricultores a abandonar el cultivo de la adormidera, basándose en el diálogo establecido con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y los donantes.
15. Debe seguir estudiándose con los asociados la cuestión de la “agricultura por contrata”, a fin de emprender un plan inicial de compras locales en 2009 y de incluir la iniciativa “Compras en aras del progreso” entre los objetivos de la nueva fase de la OPSR a partir de 2010.

Evaluación del Despacho Regional de Bangkok (Asia) del impacto del alto precio de los alimentos y la sequía

16. El Despacho Regional realizó una evaluación rápida en enero de 2008 con el fin de conocer el impacto de los elevados precios de mercado en los hogares de las zonas urbanas y de estudiar las posibles estrategias de supervivencia y sus efectos en los medios de subsistencia, la salud y el estado nutricional. La misión ayudó a identificar a los habitantes de las zonas urbanas cuya vulnerabilidad había aumentado a raíz del alza de los precios y a definir las mejores respuestas posibles.
17. La misión también estudió métodos de orientación de la ayuda para identificar a las personas necesitadas de asistencia y los mecanismos de entrega de los productos, en particular en las zonas urbanas. Las constataciones están de acuerdo con las recomendaciones del reciente análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) efectuado por la oficina en el país, incluida una proyección de los precios del trigo y la harina de trigo hasta la próxima cosecha, el número de personas afectadas y el impacto de los precios en la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia.

Evaluación anterior a la cosecha de 2008 realizada por el Ministerio de Agricultura y la FAO

18. El Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería realizó en marzo de 2008 una evaluación anterior a la cosecha y de las perspectivas, con el apoyo de la FAO. La producción de secano, que representó el 94% de la producción en 2007, no fue buena, y la producción de trigo de regadío fue considerablemente menor a causa de las bajas temperaturas experimentadas durante el invierno y de la falta de lluvia. La evaluación



estimó que la producción de cereales de 2008, que sería la más baja desde 2002 y el 30% inferior a la de 2007, permitiría atender solamente dos terceras partes de las necesidades del país, que se elevan a 6 millones de toneladas de cereales, de las cuales 5 millones de toneladas de trigo. Esto exigirá la importación de 2 millones de toneladas de cereales. Junto con los altos precios de los alimentos, los malos resultados de la cosecha tienen graves consecuencias para la seguridad alimentaria de millones de personas.

Análisis conjunto de la seguridad alimentaria realizado por las Naciones Unidas y el Gobierno

19. Según las evaluaciones nacionales del riesgo y la vulnerabilidad de 2007 y 2008, el 42% de la población, es decir, 12 millones de personas, viven por debajo del umbral de pobreza, con ingresos per cápita de 0,45 dólares al día o menos, y padecen mayor inseguridad alimentaria debido a su bajo poder adquisitivo. Un 20% más, 6 millones de personas, se encuentran apenas por encima del umbral de pobreza y gastan la mayor parte de sus ingresos en alimentos, lo que entraña una elevada vulnerabilidad a las crisis. Un modesto aumento del precio de los productos de primera necesidad situaría a un gran número de personas por debajo del umbral de pobreza y las expondría a la inseguridad alimentaria provocada por un consumo de alimentos y un acceso a los alimentos insuficientes o en el límite.
20. Una vez identificada la mayor vulnerabilidad provocada por el espectacular aumento de los precios locales del trigo y la harina de trigo y por las malas cosechas recogidas en algunas zonas, el Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería, el Departamento de análisis de la vulnerabilidad del Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural, la Oficina central de estadística y la dependencia de VAM de la oficina en el país realizaron un análisis conjunto del impacto. En él se utilizaron seis indicadores: i) consumo de alimentos calculado en función del indicador de variedad de la dieta de las poblaciones expuestas a la inseguridad alimentaria; ii) previsión de la producción de trigo de 2008 realizada por la FAO y el Ministerio de Agricultura, Riego y Ganadería; iii) gasto de los hogares en alimentos; iv) perfiles de los medios de subsistencia basados en los ingresos; v) cambios en los precios de la harina de trigo durante el año anterior; y vi) niveles de precipitaciones y nevadas en 2008 en comparación con los de 2007.
21. Los datos recientes recogidos por las evaluaciones del Gobierno y de las Naciones Unidas indican que el 35% de los hogares afganos —lo que corresponde a 5 puntos porcentuales más que en 2005— no alcanzan la ingesta calórica mínima diaria de 2.100 kilocalorías por persona, y que la dieta del 46% de los hogares es muy poco variada y su consumo de alimentos muy bajo. Los gastos en alimentos de los hogares más afectados representan el 85% de los ingresos, frente al 56% en 2005. La producción agrícola se ha visto gravemente afectada por la sequía.
22. Los análisis de VAM y los datos de seguimiento de los precios de mercado indican que las restricciones a las exportaciones de cereales impuestas por los países de la región contribuyen al aumento de los precios. El resultado es que más personas se enfrentan a un riesgo mayor de padecer inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, en especial los pequeños agricultores, los campesinos sin tierras, los nómadas y los trabajadores ocasionales. Según las previsiones, la situación irá empeorando a medida que avance la campaña de comercialización de 2008-2009, y es posible que la inseguridad alimentaria se generalice.
23. Los precios de los alimentos básicos se triplicaron con creces entre mayo de 2007 y mayo de 2008. El precio del trigo en las principales zonas urbanas en mayo de 2008 fue en promedio un 200% más alto que en mayo de 2007. Los aumentos de precios variaron entre el 157% en Faizabad y el 259% en Mazar-e-Sharif. En Kabul, los precios se incrementaron en un 193% durante el mismo período y en un 198% en Kandahar, un 221% en Jalalabad y



un 190% en Herat. Los precios de la harina de trigo siguieron la tendencia de los del trigo. Los precios de los alimentos en todas las ciudades también sufrieron un aumento muy pronunciado entre marzo y mayo de 2008, período correspondiente a la temporada de hambre más intensa. Los precios pueden fluctuar y quizá disminuyan ligeramente en el futuro, pero no se prevé que vuelvan a los niveles de principios de 2007. Está claro que la seguridad alimentaria de las poblaciones afectadas no mejorará hasta la próxima cosecha, en junio-julio de 2009.

Evaluación del Ministerio de Salud Pública

24. Según el Ministerio de Salud Pública, la tasa global de malnutrición aguda ha aumentado hasta el 19,7%, la tasa de malnutrición aguda grave en menores de 5 años es del 6,7%, la malnutrición grave entre madres lactantes es del 24% y la malnutrición grave con un índice de masa corporal (IMC) inferior a 18,5 entre embarazadas es del 19%. No se dispone de datos sobre la malnutrición crónica, aunque hay síntomas de un aumento considerable de la prevalencia del retraso del crecimiento (malnutrición crónica) en comparación con la encuesta nacional sobre nutrición de 2004, que mostró una prevalencia del 54%, y un aumento de la anemia por carencia de hierro entre las mujeres en edad fecunda.

FINALIDAD DE LA PRÓRROGA Y EL AUMENTO PRESUPUESTARIO

25. Se propone una prórroga de la OPSR 10427.0, cuyo fin estaba previsto para diciembre de 2008, hasta el final de diciembre de 2009, de acuerdo con el ciclo modificado del UNDAF. La revisión presupuestaria prevé nuevas intervenciones en el contexto del llamamiento conjunto de emergencia para el Afganistán lanzado en julio de 2008, cuyo objeto es asistir a la población afectada por el alza de los elevados precios de los alimentos y las malas cosechas. La oficina en el país ejecutará nuevos proyectos piloto de transferencias de efectivo y distribución de cupones para alimentos, alimentación suplementaria general, alimentación escolar *in situ* y fabricación local de alimentos enriquecidos con miras a evaluar su pertinencia, viabilidad y sostenibilidad, y su potencial de expansión.
26. Este cambio ofrece una oportunidad para alinear la OPSR 10427.0 con el Plan Estratégico del PMA para 2008-2011. La ampliación del plazo permitirá al PMA examinar cuál es su función sostenida en la atención de las necesidades humanitarias inmediatas y en la promoción de soluciones a medio y largo plazo para conseguir la seguridad alimentaria en el Afganistán.

Efectos previstos

27. La operación se centrará en reducir el hambre, prevenir las muertes relacionadas con el hambre en las zonas afectadas por crisis y catástrofes, proteger y mejorar los medios de subsistencia y mejorar la capacidad del Gobierno para hacer frente a las cuestiones relacionadas con el hambre. Los efectos directos previstos corresponden a los Objetivos Estratégicos 1, 3 y 5 del PMA:
- atender las necesidades inmediatas de alimentos de la población seleccionada vulnerable a las crisis, incluidas las personas gravemente afectadas por el aumento del precio de los alimentos y por la sequía;
 - impedir un empeoramiento del estado nutricional entre las mujeres y los menores de 5 años seleccionados en las zonas de intervención del PMA;



- reducir las carencias de micronutrientes entre los alumnos de las escuelas que reciben asistencia del PMA;
- aumentar el acceso de niñas y niños a la educación en las escuelas que reciben asistencia del PMA;
- aumentar el acceso al tratamiento antituberculoso;
- restablecer los medios de subsistencia de los beneficiarios seleccionados; y
- aumentar la capacidad del Gobierno y de las empresas privadas para suministrar harina enriquecida.

Otras actividades en el marco de las intervenciones programáticas

28. En las zonas urbanas, se prestará asistencia alimentaria de socorro y se ejecutarán programas de cupones para alimentos y transferencias de efectivo con el Gobierno y agentes del sector privado. El propósito es aumentar la capacidad de resistencia y apoyar los medios de vida y la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y las familias afectadas por los elevados precios de los alimentos y la sequía. Dado el buen funcionamiento de los mercados en Kabul y otros grandes centros urbanos, la oficina en el país utilizará una combinación de alternativas que darán poder adquisitivo a los beneficiarios seleccionados y sostendrán el repunte de los mercados. La oficina en el país utilizará los nuevos instrumentos del PMA y buscará expertos en programas de ayuda en efectivo y cupones para alimentos¹ y en redes de protección social basadas en las transferencias condicionales o no condicionales, según las circunstancias locales. Examinará la viabilidad y la eficacia en función del costo de esas medidas, incluida la búsqueda de identificación de las competencias y las asociaciones necesarias para proporcionar insumos técnicos, efectivo para artículos no alimentarios y servicios de control de la calidad para la creación de activos productivos. Estas competencias también informarán las estrategias sectoriales del UNDAF y la Estrategia nacional de desarrollo del Afganistán.
29. Se pondrán en marcha en las zonas periurbanas y rurales actividades de recuperación de APT, incluidas iniciativas ambientales lideradas por mujeres, con el fin de mitigar los efectos del aumento de los precios, mejorar los activos y medios de subsistencia individuales y ayudar a los hogares seleccionados a satisfacer sus necesidades de alimentos. Mediante un programa piloto realizado con el Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural y otros organismos se introducirán actividades de APT y distintos conjuntos de medidas de apoyo experimentales basadas en la ayuda en efectivo en favor de los agricultores que hayan abandonado el cultivo de la adormidera.
30. Además de las actividades de salud y nutrición maternoinfantiles (SNMI), la oficina en el país iniciará con carácter experimental un programa de alimentación suplementaria general en las provincias con los mayores niveles de inseguridad alimentaria y malnutrición: las actividades se dirigirán a 37.000 niños menores de 2 años con alimentos infantiles listos para el consumo; los niños de 24 a 59 meses y las mujeres embarazadas y lactantes recibirán alimentos compuestos enriquecidos. Las conversaciones con el Ministerio de Salud Pública, el UNICEF y la OMS pronto darán lugar a decisiones sobre los beneficiarios y las provincias que hay que seleccionar. La oficina en el país buscará expertos en nutrición para diseñar el programa piloto y valorar su impacto con miras a expandir el programa a nuevas provincias y nuevos beneficiarios; el programa incluirá

¹ La oficina en el país se propone ejecutar una actividad piloto utilizando transferencias de efectivo o cupones para alimentos y documentar las enseñanzas extraídas para informar la expansión. Se seguirán los procedimientos del PMA para ejecutar programas piloto basados en la ayuda en efectivo.



actividades de sensibilización sobre nutrición, salud y atención infantil para muchachas adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes, promotores sanitarios y líderes de la comunidad. También se llevará a cabo una campaña de información sobre la malnutrición, su prevención y los beneficios de los alimentos del PMA.

31. La oficina en el país, que lleva promoviendo el enriquecimiento de harina de trigo en pequeña escala desde 2004, se propone expandir el enriquecimiento de la harina y promover la producción local de alimentos enriquecidos que puedan usarse en los programas de SNMI. Se prevé que esta intervención beneficie a la industria alimentaria y a la economía. La oficina en el país buscará expertos que estudien la viabilidad y el diseño de la intervención y la pongan en marcha. Se realizarán actividades de capacitación y sensibilización sobre nutrición, prácticas de atención e higiene destinadas a todos los beneficiarios.
32. La oficina en el país aprovechará su experiencia para iniciar actividades piloto de alimentación *in situ* destinadas a 100.000 niños y niñas en escuelas seleccionadas junto con el Ministerio de Educación. La situación nutricional en el Afganistán se caracteriza por una elevadísima prevalencia de malnutrición crónica y de enfermedades debidas a la carencia generalizada de micronutrientes; así pues, los niños de las escuelas seleccionadas recibirán una comida diaria mezclada con micronutrientes en polvo para subsanar las carencias múltiples.
33. El PMA promoverá la adopción de un enfoque de desarrollo local centrado en las escuelas que incluirá: i) el suministro de cocinas económicas; ii) la mejora de los jardines y la rehabilitación ambiental de las escuelas mediante el establecimiento de viveros de árboles en las escuelas y campañas de plantación; iii) cantinas escolares eficientes e higiénicas; y iv) actividades de educación en atención, nutrición y movilización comunitaria. La alimentación escolar se vinculará a programas complementarios encaminados a aumentar la productividad agrícola; esos programas se ejecutarán con asociados. Para apoyar la financiación, la sostenibilidad y la difusión de las buenas prácticas en el futuro, la oficina en el país buscará la ayuda de expertos encargados de garantizar que las iniciativas ambientales —como las cocinas económicas, los viveros y los programas de reforestación— permitan recaudar ingresos en forma de créditos relacionados con las emisiones de carbono.
34. En los Cuadros 1, 2 y 3 se muestra el número de beneficiarios y de raciones por actividad.

CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR ACTIVIDAD

| Actividad | Cifra actual | Aumento | Cifra revisada |
|--|-------------------|------------------|-------------------|
| Distribución general de alimentos | 1 709 919 | 413 889 | 2 123 808 |
| APT y apoyo a programas de protección social ² , incluidos cupones para alimentos y ayuda en efectivo | 2 173 333 | 1 652 331 | 3 825 664 |
| Componente de recuperación de APT | 3 030 000 | 824 379 | 3 854 379 |
| APC, capacitación de maestros, alfabetización y capacitación en oficios | 1 602 000 | – | 1 602 000 |
| Alimentación escolar, raciones sin cocinar <i>in situ</i> | 1 500 000 | – | 1 500 000 |
| Alimentación escolar, trigo para llevar a casa | 450 000 | – | 450 000 |
| Alimentación escolar, aceite para llevar a casa ³ | 400 000 | – | 400 000 |
| Apoyo al programa nacional contra la tuberculosis | 720 000 | 38 158 | 758 158 |
| Alimentación escolar, raciones cocinadas <i>in situ</i> | | 100 000 | 100 000 |
| Alimentación suplementaria general | | 37 000 | 37 000 |
| SNMI: mujeres embarazadas y lactantes | | 180 000 | 180 000 |
| SNMI: niños de 24 a 59 meses de edad | | 332 147 | 332 146 |
| Total | 11 185 252 | 3 577 904 | 14 763 156 |

CUADRO 2: RACIONES Y VALOR NUTRICIONAL

| Actividad | Raciones por persona al día (gramos) | | | | | | | | Kilocalorías |
|---|--------------------------------------|-----------------|--------|-----|------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--------------|
| | Trigo/harina de trigo | Legumbres secas | Aceite | Sal | Mezcla de trigo y soja | Galletas de alto valor energético | Alimentos infantiles preparados | Micronutrientes en polvo | |
| Distribución general de alimentos | 450 | 50 | 30 | 5 | – | – | – | – | 1 918 |
| APT/APT y recuperación | 400 | 50 | 25 | 5 | – | – | – | – | 1 709 |
| APT, alfabetización funcional y capacitación en oficios | 200 | 30 | 15 | 5 | – | – | – | – | 893 |
| Alimentación escolar, raciones sin cocinar <i>in situ</i> | – | – | – | – | – | 100 | – | – | 450 |
| Alimentación escolar, raciones cocinadas <i>in situ</i> | 120 | 40 | 10 | 5 | – | – | – | 1 | 659 |
| Alimentación suplementaria general | | | | | | | 50 | | 260 |
| SNMI | | | 25 | | 250 | | | | 1 220 |

² Hay 3,8 millones de beneficiarios de programas de APT y protección social, pero la oficina en el país se propone poner en marcha un proyecto piloto basado en la distribución de cupones para alimentos y o de efectivo.

³ Las niñas que reciben aceite son excluidas de la cifra total de beneficiarios con objeto de evitar el doble recuento.



| CUADRO 3: RACIONES DE INCENTIVO, POR PERSONA AL MES (kilogramos) | | | | | | | | |
|---|-----------------------|-----------------|--------|-----|------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Actividad | Trigo/harina de trigo | Legumbres secas | Aceite | Sal | Mezcla de trigo y soja | Galletas de alto valor energético | Alimentos infantiles preparados | Polvo de micronutrientes |
| APC, maestros ⁴ | – | – | 3,7 | – | – | – | – | – |
| Alimentación escolar: aceite para llevar a casa ⁵ | – | – | 3,7 | – | – | – | – | – |
| Alimentación escolar: trigo para llevar a casa ⁶ | 50 | – | – | – | – | – | – | – |
| Apoyo al programa nacional contra la tuberculosis | 50 | 8 | 3,7 | 1 | – | – | – | – |

| CUADRO 4: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS, POR ACTIVIDAD (toneladas) | | | |
|--|----------------|----------------|------------------|
| Actividad | Cifra actual | Aumento | Cifra revisada |
| Distribución general de alimentos | 58 040 | 20 821 | 78 861 |
| APT/APT y recuperación | 330 413 | 134 431 | 464 844 |
| APC, capacitación de maestros, alfabetización y capacitación en oficios | 42 435 | 23 683 | 66 118 |
| Alimentación escolar, raciones sin cocinas <i>in situ</i> | 52 168 | 30 500 | 82 668 |
| Alimentación escolar, ración de trigo para llevar a casa | 138 947 | 54 692 | 193 639 |
| Alimentación escolar, ración de aceite para llevar a casa | 26 020 | 8 880 | 34 900 |
| Tuberculosis | 38 455 | 21 748 | 60 202 |
| Alimentación escolar, raciones cocinadas <i>in situ</i> | – | 3 344 | 3 344 |
| Alimentación suplementaria general | – | 333 | 333 |
| SNMI: mujeres embarazadas y lactantes | – | 8 910 | 8 910 |
| SNMI: niños de 24 a 59 meses | – | 16 441 | 16 441 |
| Total | 686 478 | 323 783 | 1 010 260 |

⁴ Los beneficiarios reciben 3,7 kilogramos de aceite por persona al mes durante nueve meses a modo de incentivo.

⁵ Aceite: se distribuyen 3,7 kilogramos/persona/mes a modo de incentivo para las niñas durante 4 a 7 meses, según el grado de desigualdad por razones de género.

⁶ Trigo: se distribuyen 50 kilogramos/persona una vez al año antes de que empiece el invierno.



DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

35. La operación se ejecutará con arreglo a las modalidades acordadas con el Gobierno. La oficina en el país buscará expertos que definan las disposiciones de ejecución de las nuevas intervenciones piloto; se utilizarán las estructuras de ejecución existentes en el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural para llevar la asistencia a los beneficiarios seleccionados. Todas las actividades se beneficiarán de las disposiciones operacionales y de logística de la actual OPSR y utilizarán la red de oficinas de zona y suboficinas y de asociados cooperantes de la operación.

ANEXO I-A

| DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO | | | |
|--|---------------------------------|---|----------------------------|
| | Cantidad (toneladas) | Costo medio por tonelada (dólares) | Valor (dólares) |
| COSTOS PARA EL PMA | | | |
| Costos operacionales directos | | | |
| Productos alimenticios ¹ | | | |
| – Trigo/harina de trigo | 224 820 | 348,92 | 78 444 045 |
| – Aceite vegetal | 20 590 | 1 829,78 | 37 675 161 |
| – Legumbres secas | 21 926 | 810,62 | 17 773 651 |
| – Sal yodada | 2 549 | 86,58 | 220 685 |
| – Galletas de alto valor energético | 28 500 | 930,00 | 26 505 000 |
| – Mezcla de trigo y soja | 23 047 | 711,01 | 16 386 593 |
| – Dátiles | 2 000 | 600,00 | 1 200 000 |
| – Alimentos infantiles listos para el consumo | 333 | 2 649,50 | 882 284 |
| – Micronutrientes en polvo | 19 | 8 000,00 | 152 000 |
| Total de productos alimenticios | 323 784 | | 179 239 419 |
| Transporte externo | | | 56 000 000 |
| Transporte terrestre | | | 29 900 655 |
| Transporte interno, almacenamiento y manipulación | | | 12 592 184 |
| Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación | | | 42 492 839 |
| Otros costos operacionales directos | | | 5 370 000 |
| A. Total de costos operacionales directos | | | 283 102 258 |
| B. Costos de apoyo directo² (véase el anexo I-B) | | | 27 552 119 |
| C. Costos de apoyo indirecto (7,0%)³ | | | 21 745 806 |
| COSTOS TOTAL PARA EL PMA | | | 332 400 183 |

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.



ANEXO I-B

| NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares) | |
|---|-------------------|
| Personal | |
| Personal internacional de categoría profesional | 5 086 530 |
| Oficiales nacionales | 920 300 |
| Personal nacional de servicios generales | 5 522 850 |
| Asistencia temporal | 84 500 |
| Horas extras | 117 377 |
| Incentivos | 5 063 186 |
| Consultores internacionales | 324 000 |
| Consultores locales | 504 742 |
| Seguros médicos | 307 013 |
| Voluntarios de las Naciones Unidas | 1 247 084 |
| Viajes del personal en comisión de servicio | 2 895 260 |
| Formación y perfeccionamiento del personal | 338 000 |
| Total parcial | 21 796 816 |
| Gastos de oficina y otros gastos ordinarios | |
| Alquiler de locales | 753 235 |
| Servicios (generales) | 638 317 |
| Material de oficina | 77 718 |
| Servicios de comunicaciones y tecnología de la información | 612 000 |
| Seguros | 190 207 |
| Reparación y mantenimiento del equipo | 74 920 |
| Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos | 1 356 641 |
| Otros gastos de oficina | 396 000 |
| Servicios prestados por los organismos de las Naciones Unidas | 148 600 |
| Comisiones de bancos | 60 265 |
| Total parcial | 4 307 903 |
| Gastos de equipo y otros gastos fijos | |
| Mobiliario, herramientas y equipo | 197 400 |
| Vehículos | 350 000 |
| Equipo de telecomunicaciones y tecnología de la información | 900 000 |
| Total parcial | 1 447 400 |
| TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO | 27 552 119 |



LISTA DE SIGLAS DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

| | |
|--------|---|
| ACA | Alimentos para la creación de activos |
| APC | Alimentos para la capacitación |
| APE | Alimentos para la educación |
| APT | Alimentos por trabajo |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| IMC | Índice de masa corporal |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |
| ONUDD | Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito |
| OPSR | Operación prolongada de socorro y recuperación |
| SNMI | Salud y nutrición maternoinfantiles |
| UNDAF | Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| VAM | Análisis y cartografía de la vulnerabilidad |